

# LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año II.

Teléfono núm. 93.  
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, Jueves 24 de Abril de 1913.

Oficinas y Talleres,  
Navarro Rodrigo, núm. 13

Núm. 627.



Rogad á Dios en Caridad por el alma de la  
SEÑORA

## Doña Carmen Acuña Gomez,

Viuda de Verdejo

QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DÍA 17 DE LOS CORRIENTES

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Antonio, don Juan, don Luciano, don José, doña Carmen y don Guillermo; hija política doña Consuelo Belver; hermanos don José, don Luis, y doña Isabel; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos encomienden á Dios su alma y asistan á las misas y jubileo con S. D. M. que se celebrarán mañana 25 en la Iglesia de Santo Domingo, desde las 8 á las 12, siendo la mayor á las diez.

Los Eminentísimos é Ilustrísimos señores Nuncio de S. S.; Arzobispo de Granada y Obispos de Almería y Guadix, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencia respectivamente, por cada acto de piedad ó devoción que practiquen por el alma de la difunta.

### PARA LOS EXPLORADORES

## ORIGEN Y SIGNIFICACION DE LOS COLORES DE LA BANDERA

En el año 873, Carlos el Calvo, Rey de Francia y de Aquitania, se encontraba en guerra con los normandos. Vifredo el Velloso, primer Conde soberano de Barcelona, era tributario de Carlos, y por este motivo su bandera era la bandera de su señor.

Mucho deseaba el animoso Vifredo verse libre del yugo que le avasallaba al Rey de Francia; pero de espíritu eminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar á la fe jurada, rebelándose contra su Rey. El anhelaba la independencia, pero la quería por medios legítimos, sancionada por la ley.

Dios recompensó su lealtad, dándole ocasión propicia de ver satisfechos sus legítimos deseos cuando menos lo esperaba.

Los feudatarios de Carlos auxiliaban á este en la guerra, como era su deber, y á ellos debió muchas veces sus victorias. Un día empuñó con sus constantes enemigos una seria batalla. Los normandos avanzaban sin cesar, arrollando á las huestes de Carlos, que ya estaban para declararse en vergonzosa retirada. Carlos seguía desde su tienda todas las peripecias de la batalla, y ya daba ésta perdida, cuando de repente observa que los normandos retroceden ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acababa de presentarse en el campo de batalla. Los normandos son rechazados y vencidos merced á este esfuerzo inesperado, pero el desconocido campeón cae mortalmente herido.

Conducido á presencia del Rey, éste levanta la viciera al herido y reconoce á Vifredo, que espontáneamente había corrido en auxilio de su señor. Movido el Rey por el sentimiento de la gratitud, dijo entonces al Conde:

—Si mueres, Barcelona será siempre el primero de mis estados;

si vives, libro á tu pueblo de mi feudo y te nombro su Rey.

—Por si vivo, señalad á mi pueblo las armas que he de usar.

El Rey mojó la mano en la sangre de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en la coraza del herido, añadió:

«Honra con tu sangre á tus Estados.»

Desde entonces las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre y corona condal por cimera. Este Estado fué mas tarde adoptado por los Reyes de Aragón, y cuando se realizó la unión de este Reino con Castilla en el matrimonio de los Reyes Católicos se acordó que los colores de las armas de Aragón se adoptaran para la bandera nacional.

Este es el origen de los colores oro y sangre, gualdo y rojo de nuestra bandera. Con el primero se significa la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro; con el segundo el valor indomable de nuestras armas, representado por la sangre.

## POR ALMERIA

Nuestro estimado colega *La Crónica Meridional* se ocupa en su número de hoy, de las gestiones practicadas por nuestro muy querido amigo el senador por esta provincia señor conde de Villamonte, acerca de varias mejoras proyectadas para nuestra ciudad, y que dentro de un plazo no muy lejano se convertirán en gratas realidades.

He aquí lo que dice el citado colega: «Antesayer recibí una carta del Senador señor Conde de Villamonte nuestro Alcalde, en la cual le ratificaba la noticia que nosotros habíamos recibido de Madrid de que probablemente el lunes habrá firmado el Ministro de la Guerra la R. O. concediendo á Almería un depósito de municiones de Artillería.

Esta gran mejora entra ya, pues, en vías de ocho con la citada R. O. y aún cuando para llevarla á la práctica todavía queda el gran calvario de las tramitaciones oficiosas, que detienen más de lo necesario el progreso de toda obra útil.

Según dicha carta, en cuanto se firme la R. O. se mandará estudiar el Proyecto por las Comandancias de Artillería é Ingenieros de la segunda región.

Después se nombrará una Comisión mixta compuesta de un oficial de Artillería, un Ingeniero Militar y un oficial de

la Intendencia para que en unión de concejales, examinen el local de la antigua fábrica de Azufre y propongan su adquisición, y mediante la cantidad que para ello se asigne en los presupuestos de Guerra, se procederá entonces á la creación del Parque.

Todavía, como decimos, hay que trabajar y no descansar hasta conseguir esta gran mejora; pero lo principal está hecho. La concesión.

También el señor Conde de Villamonte, le da haber llegado ya al Ministerio de la Guerra, después de pasar por la Capitanía General de Sevilla, en donde fué despachada con fecha 16 el acta de Inspección de la casa del nuevo Gobierno militar, alquilada por nuestro Ayuntamiento, y que, por tanto, permitirá en breve que se cumpla el ofrecimiento del general Luque de completar nuestra guarnición con un batallón.»

## De Sociedad

Ayer regresó á Madrid el exdiputado á Cortes don José Belver Oña, que fué despedido en la estación por numerosos amigos.

\* Ha marchado á Madrid el distinguido joven don José López Quesada.

\* De Canjáyar regresaron ayer el capitán de la Guardia civil don Pedro López y el joven don Juan Esteban Navarro.

\* Ha marchado á Granada y Málaga, el inspector del Cuerpo de Correos, don Antonio Montero Espinosa.

\* Hállase en Almería el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

\* Ha regresado de Linares el presbítero don Gabriel Morales Lax.

\* Ha marchado á Buenos Aires á bordo del vapor «Salta», el distinguido joven don Julio Soria, hermano de nuestro muy querido amigo el jefe de la sesión de cuentas de este Gobierno civil, don Federico Soria.

Le deseamos un feliz viaje al discreto joven y mucha suerte por aquellas tierras argentinas.

\* Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad nuestro querido amigo el director de la Academia de Bellas Artes don Joaquín Acosta.

### LOS PRACTICANTES

## Una reunión

Para tratar de la detención de que fué objeto el discreto practicante don Basilio Amador Díaz en ocasión de encontrarse prestando servicio de guardia, en la Casa de Socorro municipal, se

reunió ayer tarde en uno de los salones del Hospicio, el colegio de practicantes.

Dada cuenta por el Secretario de una comunicación del señor Díaz, donde de un modo claro y preciso relata los hechos ocurridos en la casa de Socorro con el agente de policía Cañadas, por negarse el practicante á diagnosticar y firmar un documento con las lesiones que sufría una desgraciada mujer que por aquel fué conducida, varios señores asistentes y con especialidad el señor Moriana, expusieron que en tanto no se conocieran las verdaderas causas que dieron origen á la detención y encarcelamiento por unas horas del citado señor Díaz, se suspendiera toda clase de violencias, que quizás pudiera ser perjudiciales al fin que se proponen.

Después de amplia discusión se acordó, que una comisión de practicantes, presidida por el señor Moriana visite al fiscal de la Audiencia don Federico de Castro para que los ilustre en los procedimientos que deben emplearse; dirigir oficios al inspector provincial de Sanidad don León Carrasco, al Colegio de médicos de Almería y Colegio Central de practicantes de Madrid, pidiendo apoyo en su justa demanda, y que en caso de que la detención llevada á cabo contra el señor Díaz resultara arbitraria proceder como corresponda contra el policía Cañadas.

## Cuadro de socios de honor de los exploradores de España en Almería

- Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.
- Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.
- Ilmo. Sr. D. Luis Silva y Casado.
- » Leopoldo Serrano.
- Sr. Conde de Villamonte.
- » D. Lorenzo Gallardo.
- » Arcadio Roda.
- Gobernador militar de la provincia.
- » civil de la provincia.
- » Presidente de la Diputación provincial.
- » Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento.
- » Presidente de la Cámara de Comercio.
- » del Consejo superior de Fomento.
- » Ingeniero Jefe de Obras públicas.
- » Presidente de la Junta de Obras del Puerto.
- » Director facultativo de la misma.
- » Comandante de Marina.
- » Presidente de la Cámara Agrícola.
- » de la Junta local de Emigración.
- » de la Audiencia.
- » Delegado de Hacienda.
- » Presidente del Circulo Mercantil.
- » Director del Instituto provincial.
- » de la Escuela de Artes ó Industrias.
- » de esta Sucursal del Banco de España.
- » Presidente del Consejo de Administración de a Comp.ª de los Caminos de Hierro del Sur de España.
- » del Casino.

## JUNTA DE CENSO

Esta mañana se ha reunido en el salón de actos del Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo, para proceder á la revisión de la constitución de las mesas, para las elecciones municipales que se han de celebrar el próximo domingo en el distrito del Puerto.

## SUBASTA

Mañana tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la subasta para el arriendo de la cobranza de las cédulas personales para los años de 1913-14 y 15. El tipo de subasta es de 50.000 pesetas, por cada año.

## BANQUETE OBRERO

Los obreros almerienses han querido tributar al cultísimo ingeniero don Francisco Javier Cervantes, un homenaje por la aparición y anuncio de subasta del ferrocarril estratégico, y con este motivo, se está organizando un banquete que á juzgar por los preparativos ha de resultar brillante.

El banquete tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Mayo, y el plazo de la adquisición de las tarjetas, expira el día 3 del mismo mes, y éstas se expenden al precio de tres pesetas en los establecimientos siguientes: Almacén de calzado de don Juan Moreno Gallego, Pañal del Príncipe; Sombrerería «La Cubana» Plaza de Nicolás Salmerón; Almacén de calzado «La H. lantés», de Antonio Tapia, Pañal del Príncipe; al lado de la Farmacia de Vivas Pérez, y peluquería de Andrés Martín, calle de la Alameda, número 16

### CAMBA EN LA TRIBUNA

## La desaparición del pendolismo

Un escritor inglés llora la desaparición del pendolismo ó arte de escribir á mano; es una víctima más de la maquinaria; lo matan las máquinas de escribir, así como las máquinas de extender billetes matan el arte de extender billetes y las máquinas de vender caramelos matan el arte de vender caramelos. Yo, en principio, creo que el hombre ha nacido para desempeñar una función más elevada que la de despachar billetes ó la de escribir Medina del Campo, por ejemplo, de una manera artística. No comprendo esas vidas dedicadas por entero al cultivo de las mayúsculas; no veo la necesidad de poner genio en el trazado de una ese y de hacer esta ese por inspiración, autosugestionándose previamente.

¿Qué desaparece el pendolismo? Pues que desaparezca. Con las máquinas de escribir desaparece la buena letra, pero, sobre todo, desaparece la mala. El aro que en el porvenir no habrá autógrafos, ni grafólogos, ni peritos calígrafos; ¡tanto mejor! ¡Lástima que las máquinas de escribir no pongan la ortografía además de la letra! Si es ocioso el tener buena letra, también debiera serlo el tener buena ortografía. La ortografía debiera hacerse mecánicamente, como la escritura. Es estúpido eso de que un hombre tenga que detenerse á pensar, en medio de un párrafo, si toalla se escribe con hache ó sin ella. La misma redacción de un asunto debiera hacerse también por procedimientos mecánicos. Uno metería su asunto en la máquina, y la máquina la desarollaría con claridad. La mayoría de las cosas que se cuentan, debieran contarse mecánicamente. La redacción no es en ellas más que la escritura: es un medio de expresión, y si resulta estúpido escribir José Rodríguez, pongo por caso, de una manera general, también lo resulta el resaltar genialmente una aventura cualquiera que le haya ocurrido. Actualmente nos esforzamos en exponer nuestras ideas con claridad, porque carecemos de máquinas que lo hagan, como antes teníamos que preocuparnos de hacer una letra legible porque todavía no se habían inventado las máquinas de escribir. Hay que inventar máquinas de redactar, como se han inventado máquinas de calcular. Imagínense ustedes á un hombre sumando cincuenta cantidades de á ocho cifras. Este hombre tiene que desarrollar en su tarea una gran cantidad de atención y de talento para llegar á un resultado; las cantidades lo dan por sí solas; el no hace más que averiguarlo, y esa tarea es completamente embrutecedora. P. u. s también es embrutecedor el buscar palabras para contar un suceso que tampoco se puede alterar. El resultado de este trabajo tiene que ser la exposición del suceso.

Yo me he convertido al maquinismo. La mayoría de las cosas que hacemos actualmente, las hacemos en sustitución de máquinas que se inventarán algún día. Cuando se descubran las máquinas de redactar, no faltará quien lllore la desaparición de la literatura, como hoy se llora la desaparición del pendolismo, pero ese llanto futuro no afligirá gran cosa á la humanidad. La literatura y el pendolismo son lo mismo: son deficiencias mecánicas, son falta de maquinaria. Hoy una casa inglesa ofrece varios premios para los que escriban el nombre de un jabón que ella fabrica con una letra más bonita. La casa dice que hace esto para promover un renacimiento del pendolismo. En el porvenir también se ofrecerán premios á los que anuncien un jabón con más literatura, á fin de crear un renacimiento literario. La cuestión es hacer renacimiento y anunciar jabones.

Julio Camba.

Londres-4-1913.

## MUNDO GRAFICO

Es notabilísimo el número de esta semana de este gran periódico ilustrado, cuyo sumario es el siguiente:

El atentado contra el Rey; interesante fotografía del momento de la agresión.—Los moros en Palacio.—Banquete de los diputados provinciales á Romanones.—La jura de la bandera en provincias.—Artistas de la Compañía de ópera.—La toma de Andrinópolis.—El puerto de refugio de Torros.—El estreno de «Nena Teruel» en el Español.—Los cadáveres de infantería.—Los muelles de Barcelona, etc., etc.

El texto es como siempre, muy ameno é interesante.

**REGLAMENTO**  
DE LA  
**Cooperativa Civico-Militar**  
DE ALMERIA

**REGLAMENTO**  
CAPITULO I  
De la sociedad y su objeto.

Artículo 1.º El nombre de la Sociedad será el de *Cooperativa civil y militar de Almería*, en cuya ciudad tendrá su domicilio y que girará con la denominación indicada.

Art. 2.º Otorgada la escritura social quedará constituida la Asociación por los socios cooperadores de que más adelante se ocupa este Reglamento.

Art. 3.º La Sociedad se constituye, por tiempo indefinido.

Art. 4.º El funcionamiento, régimen interior, dirección y administración de la Sociedad, y cuantos asuntos con ella se relacionen, estará a cargo de un Consejo de gobierno y administración, en el que existirán los cargos siguientes: presidente, tres vicepresidentes, secretario, vicesecretario, tesorero, vicesorero y nueve vocales.

Art. 5.º La Sociedad tiene por objeto suministrar a los asociados los artículos llamados de primera necesidad, en condiciones ventajosas. Con tal fin, los adquirirá:

- 1.º De los centros productores.
- 2.º Para su venta en comisión, cuando no le convenga adquirirlos por su cuenta.
- 3.º Cuando se estime necesario y los fondos sociales lo permitan, la cooperativa podrá abarcar aquellos otros artículos que se creyeran beneficiosos a la colectividad, si así lo acordase la Junta general.

**CAPITULO II**  
Del capital social

Art. 6.º El capital mínimo que se considera necesario para el funcionamiento de la Sociedad es el de 25.000 pesetas constituido por mil acciones de 25 pesetas cada una.

Este capital podrá ser aumentado siempre que lo considere necesario la Junta general de accionistas.

Art. 7.º Las acciones se harán efectivas del modo siguiente:

Los socios que disfruten sueldos rentas o ingresos que no excedan de 1.500 pesetas anuales, satisfarán el valor de las acciones en cinco plazos, cobrándose el primero en el acto de inscribirse como socio, y a contar de esta fecha y con intervalos de treinta días, los restantes.

Los socios que disfruten sueldos, rentas o ingresos de 1.501 pesetas en adelante, cubrirán el valor de las acciones en dos plazos, el primero en el acto de inscribirse, y el segundo a los treinta días de haberse realizado la inscripción quedando como es consiguiente, los que lo deseen en libertad de hacer efectivo de una sola vez el valor de las acciones que suscriban.

Art. 8.º El capital aportado para adquirir acciones, solo se devolverá en los casos siguientes:

- 1.º Por cambio justificado de residencia.
- 2.º Por defunción, en cuya circunstancia se hará entrega a los legítimos herederos del socio fallecido.
- Si el número de acciones a devolver excede de 20 se escalonará la devolución en grupos de 20 ó fracciones por trimestres.

Art. 9.º Todas las acciones serán nominales, y transferibles previa autorización de la Junta de gobierno, cuando se estime procedente.

Art. 10. Las ventas se realizarán al contado. Pero los socios tendrán derecho a un crédito dentro del almacén igual a la cantidad que tengan hecha efectiva por sus acciones y a condición de tener estas depositadas en la caja de la Sociedad.

Art. 11. Para colocar las acciones devueltas y las que se consideren necesarias de las existentes en cartera, se abrirá por la sección de contabilidad una relación en que consten los socios que las deseen, siendo preferidos los que posean menor número de ellas, y dándose prelación sobre éstos a los que soliciten su ingreso en la Sociedad.

**CAPITULO III**

De los socios.—Derechos y deberes.

Art. 12. Los socios serán todos de la misma clase, denominándose «socios cooperadores».

Se entenderá por tales a todos los funcionarios públicos (del Estado, la provincia y el municipio), jefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos armados, clases del ejército, a los que ejerzan profesiones liberales y a cuantos contribuyan a la constitución del capital social.

Art. 13. El derecho a los beneficios será idéntico para todos é igual el derecho al voto, cualquiera que sea el número de acciones que se posean, quedando exceptuados de las votaciones únicamente, los socios que desempeñen algún cargo retribuido en la asociación. Los cargos del Consejo de gobierno serán siempre honoríficos, dado el carácter mutualista de la cooperativa.

Art. 14. Todos los socios recibirán una libreta título, donde se anotará por la Sección de contabilidad el total importe diario del consumo, para la repartición de

beneficios, que en el lugar oportuno se detalla.

Art. 15. La admisión de socios tendrá lugar en virtud de petición escrita, expresando el empleo, situación y número de acciones que se desean.

Art. 16. Los socios serán dados de baja en los dos casos siguientes:

- 1.º Si residiendo en la población con casa abierta, dejaren de consumir por espacio de dos meses consecutivos.
- 2.º Si directa ó indirectamente ejecutasen actos ó hicieran demostraciones que tendiesen al desprestigio de la Sociedad, ó redundasen en daño de la misma.

**CAPITULO IV.**

Del reparto de economías

Art. 17. La distribución de las economías que la sociedad obtenga después de cubiertas todas las necesidades, tendrá lugar entre los socios, anualmente, en los primeros días de Enero, á cuyo efecto se cerrará la cuenta del consumo de cada socio el día 30 de Noviembre acumulándose el de Diciembre al siguiente año.

Partiendo de esta base, la economía total se invertirá:

- 1.º En asegurar a las acciones un 4 por 100 de interés.
- 2.º El 33 por 100 de los sobrantes pasará a constituir un fondo de reserva.
- 3.º Otro 33 % será repartido entre las acciones proporcionalmente al consumo y el 34 restante se repartirá entre todas las acciones sin tener en cuenta el consumo.

Art. 18. El consumo mensual queda limitado para cada socio al cuadruplo del valor de la acción ó acciones que posea.

**CAPITULO V**

Del consejo de gobierno y administración

Art. 19. En el Consejo de gobierno y administración estarán representados los elementos civil y militar; serán elegidos en Junta general de socios, convocada para este objeto, a la que han de asistir personalmente ó por medio de autorización escrita dada á otro socio las tres cuartas partes, a lo menos, de los que constituyen la Sociedad; el voto de cada socio recaerá sobre una de las candidaturas presentadas, que necesitará por lo menos, obtener las dos terceras partes de los votos de los presentes y representados, para que sea válida la elección. Si por falta de número se celebrase nueva Junta, será definitiva a votación, sea cualquiera el número de socios que concurran.

Art. 20. No podrán representar a la Sociedad en Consejo de gobierno y Administración, las clases é individuos de tropa.

Art. 21. Todos los años, á excepción del próximo será renovado por mitad el Consejo de gobierno, menos el presidente que lo será cada dos años, decidiendo la suerte, la primera vez, los individuos á quienes toque cesar en sus cargos, pudiendo estos ser reelegidos, en cuyo caso el cargo será renunciable.

El sorteo de que hace referencia el anterior párrafo, se verificará con independencia en cada una de las tres secciones del Consejo.

Art. 22. Las vacantes ocurridas en el Consejo serán cubiertas en Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar todos los años en la segunda quincena de Diciembre; pero si quedase reducida a menos de la mitad, se convocará á una extraordinaria, á fin de que proceda a la elección de nuevos individuos, en la misma forma prevenida para el reemplazo periódico.

Art. 23. El Consejo de gobierno y administración, se reunirá en Junta ordinaria dos veces por lo menos cada mes y en Junta extraordinaria siempre que lo disponga por sí el Presidente ó como consecuencia de petición que le sea hecha, por escrito, por tres miembros ó a lo menos del Consejo, expresando el motivo de ello.

Art. 24. Las reuniones del Consejo de gobierno podrán presenciarse todos los socios, pero terminado el despacho ordinario podrá constituirse el Consejo en sesión secreta.

Art. 25. Son atribuciones del Consejo de gobierno y administración:

- 1.º Acordar la marcha general de la Sociedad y resolver, en asuntos que propongan el Presidente ó el apoderado general.
- 2.º La inspección de todos los actos del apoderado general de la Sociedad.
- 3.º Disponer el establecimiento de nuevos almacenes, depósitos, talleres y demás dependencias de la Sociedad, con el fin de alcanzar el mayor desarrollo de ésta.
- 4.º Nombrar los dependientes retribuidos de la Sociedad y fijar las obligaciones y salarios de los mismos. Se entenderán por dependientes retribuidos: el jefe de almacén tenedor de libros y dependientes.
- 5.º Acordar la reunión de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias.
- 6.º Acordar la suspensión de los derechos que gozan en la Sociedad, los socios que no contribuyan oportunamente con las cuotas respectivas, ó que falten á cualquiera de las obligaciones que se impusieron al aceptar el título de socios.
- 7.º Acordar, en caso necesario las acciones civiles ó judiciales que hayan de imponerse á nombre de la Sociedad.
- 8.º Practicar todo cuanto sea necesario al objeto de la Sociedad y quepa en sus atribuciones, con arreglo á las leyes comerciales aunque no esté previsto en este Reglamento.
- Art. 26. Son deberes del mismo Consejo:

1.º Velar por los intereses de la Sociedad y por el cumplimiento estricto de cuanto previene este Reglamento.

2.º Cuidar de que la contabilidad esté arreglada á las disposiciones vigentes, así como el libro de actas de sus Juntas y de las generales, los de registros de socios y demás documentos á que diessen origen las operaciones de la Sociedad.

3.º Presentar ante la Junta general ordinaria, las liquidaciones anuales de la Sociedad, acompañadas de una sucinta memoria en que se expongan los progresos y contratiempos de ésta durante el año y los medios que se crean más convenientes para mayor prosperidad de la misma.

4.º Vigilar con el mayor celo y frecuencia las dependencias de la Sociedad, el comportamiento de sus empleados y muy principalmente que estos cumplan sus deberes con estricta sujeción á las instrucciones que hayan recibido.

5.º Procurar que los almacenes de despacho estén abiertos para los socios á las horas establecidas y surtidos constantemente de cuantos géneros hayan de suministrar.

6.º Conseguir, por cuantos medios le sujite a su celo y actividad, que las obligaciones que contraiga la Sociedad por compras, contratos, comisiones ó de cualquier otro modo, sean satisfechas puntualmente, á cuyo efecto no adquirirá, en ningún caso más compromisos que aquellos que pueda seguramente atender, en vista del estado de los fondos de la Sociedad.

7.º Atender cuantas quejas, observaciones y peticiones se promuevan por los socios, ya individual, ya colectivamente, respecto al peso, medida y calidad, procurando corregir los defectos ó abusos que adviertan.

Art. 30. La Sociedad procurará ponerse en relación con las similares de España, solicitando de ellas y ofreciéndoles mútua ayuda.

(Se continuará)

**MINERIA**

Régistro

Don José Linares, solicita se le conceda la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título «La Montaña de hierro» del término de Fondón.

**En Bentarique**

Victima de cruel y penosa enfermedad, ha fallecido en el pueblo de Bentarique, el día 22 del actual el señor don Enrique Andrés Ramírez, persona conocida y querida en esta capital, por su trato altamente afable y cariñoso.

El acto del sepelio tuvo lugar ayer, siendo una verdadera é imponente manifestación de duelo; infinidad de personas de todas las clases sociales acudieron de los pueblos; marcanos, rindiendo así el testimonio de simpatía de que gozaba el finado.

Las cintas fueron llevadas por don José Andrés Barenuel en representación del pueblo de Santa Cruz; don Federico Sánchez y don Miguel Martínez Amat por el de Huelga; don Enrique Pérez y don Baldomero Rodríguez por el de Terque; don Andrés Campos por el de Illar, y el abogado don Rafael Manzano.

La representación del duelo estuvo dignamente ostentada por los señores don Luis Andrés Orta, don Pedro Andrés Andrés, don Luis Andrés del Castillo, don Bernardino Resto Garrido, parientes del finado, y por las autoridades de la localidad; el culto abogado y Juez Municipal, don José Salvador Andrés, y el alcalde don Antonio Ruiz Pérez.

Nos asociamos al dolor que hoy embarga á la familia distinguida del finado, enviándole nuestro más sentido pésame, y particularmente á nuestro querido y extraño amigo don José Andrés Ramírez, deseándole resignación y paciencia para sobrellevar tan irreparable pérdida.

**Los explotadores de España**

Sección de los señores Socios activos designados por el Comité para instructores y auxiliares de instrucción.

- 1 D. José Clares Cruz, instructor.
- 2 » Ricardo de Rada, id.
- 3 » Rafael Bellver id.
- 4 » Fernando S. Estrella, id.
- 5 » Jacinto Jaquetot, id.
- 6 » Rafael G. Casero, id.
- 7 » Felipe Mingo Durán, auxiliar de instructor.
- 8 » José Ferrón, id.
- 9 » Luis Ortuño, id.
- 10 » Manuel García, id.
- 11 » Ramón Santa Pau, id.
- 12 » Miguel Gomez Navarro, id.
- 13 » José Orland Rodriguez, id.
- 14 » Fancisco Martinez Vázquez, instructor.
- 15 » José Espinar Rodriguez, auxiliar de instructor.

A ruegos de muchos señores aspirantes el señor D rector de la sección de Instrucción ha accedido á formar un nuevo grupo con los que ingresen de aquí á fin del corriente mas pudiendo por lo tanto presentar sus documentos y comenzar la instrucción conforme vayan retirando sus tarjetas de identidad.

**Estafeta taurina**

Antes de escribir las noticias que de las corridas de Canjáyar he recibido, sean mis primeras palabras, para saludar al querido amigo Franqueza, redactor de «El Liberal» de Barcelona, que tantas atenciones y deferencias ha tenido para con este revistero provinciano.

Gracias querido don Juan por tantos amenos ratos como me ha hecho pasar en esa población, al concederme su amistad, y sepa que aquí en este rincón de Andalucía tiene un amigo sincero que espera la ocasión en que demostrarle su agradecimiento.

Con motivo de la feria y fiestas en el inmediato pueblo de Canjáyar, se han celebrado dos novilladas en las que ha actuado como único espada el sevillano Manuel García «Espartero II».

Como de costumbre de los pueblos inmediatos ha acudido numeroso público, llenando por completo las localidades, y presentando a plaza hermoso aspecto las tardes del 20 y 22, que se dieron las corridas.

«Espartero II», ha conquistado un buen cartel, por su toreo fino y habilidoso, siendo aplaudido entusiastamente en muchas ocasiones.

Con las banderillas fué ovacionado en los pares que puso al cambio, dejando llegar á los encornigos y aguantando bien y con estilo de buen torero.

Con la espada, ha tenido «Espartero II», dos buenas tardes, siendo ovacionado al esto, uear sus toros, y concediéndosele la segunda tarde las orejas de dos de sus víctimas, y siendo sacado en hombros de los entusiastas.

«Correita, Leal y Murcia», hechos unos excelentes banderilleros, y demostrando á cada momento la habilidad y el arte que como toreros poseen.

En particular el último, consiguió una estruendosa ovación al «cambiar de sitio» con una larga que ni dibujada en «un cuero» de toro de cuatrocientos kilos de peso. ¡La larga pitueté!

El ganado resultó bravo y manejable, dejándose torear y cumpliendo como buenos.

El público contento. Y nada más me han contado de las corridas de Canjáyar.

Ahora una noticia que ojalá sea cierta: La plaza de Almería ha sido arrendada á unos señores que durante un año la explotarán procurando no perder las pesetas que expongan.

Veremos como lo hacen y si siguen la senda emprendida por los muchos sabios que entienden de toros y que antes han sido.

Nuestro paisano el valiente matador de novillos «Pastoret» tiene ajustadas las siguientes corridas:

Dos en Madrid para la canícula, dos en Vista-Alegre, dos en Zaragoza, dos en Barcelona, (plaza nueva), una en San Sebastián, una en Bilbao, dos en el abono de Valencia dos en el abono de Málaga; y con fechas fijas 16 de Mayo, Talavera de la Reyna; 11 de Mayo Burdeos; 22 Pamplona; 25 Sevilla; 8 Junio en Zaragoza, con Belmonte; 30 Agosto y 1 de Septiembre, Co menar Viejo; y el próximo día 27 en Vista-Alegre matará con «Alcalareño, (si no hay corrida de toros) seis toros de Bueno, y la de billetes que vá á ganar Frasco!

P. P. Lozano

**UN ESCANDALO**

**LAS BRAVIAS**

Esta mañana se formó un fuerte escándalo en la plaza del Mercado.

Tres bravas mujeres, Adriana García, Trinidad y Francisca Martínez Soto, se encontraron esta mañana en el sitio indicado y después de discutir acaloradamente se fueron á las manos resultando la primera con varios contusiones que le fueron curadas en la casa de Socorro municipal.

La policía detuvo á las bravas que más tarde fueron conducidas á la presencia del juez municipal.

**Necrologia**

Mañana se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, solennes funerales por el eterno descanso de la distinguida señora, Doña Carmen Acuña Gómez, viuda de don Antonio Verdejo.

Después de penosa enfermedad, falleció ayer la señora doña Julia Pacini López.

Reciban sus desconsolados hermanos y demás familia nuestro pésame muy sentido.

**NOTICIAS**

Temporada de verano

Quien desee hacerse traje, abrigo y demás artículos de vestir, pagándolo a plazos, dando adelantado sólo el veinte por ciento de su importe, en el establecimiento de don Enrique Mota puede entenderse con el cobrador de los señores Martínez Herrera y hermanos, Fernando Romero, Guadiana, 23.

Ma de cria

Se ofrece para casa de los padres Ana Fernández Lao. Calle del Pato 6.

Aviso

Droguería del Santo Cristo.—Carburo de Calcio, sulfato de cobre inglés garantizado. Pinturas esmaltes al aceite. Productos químicos para farmacia y artes.

Drogas en general á precios reducidos. Alcohol desnaturalizado 1 peseta litro. José Toro García.—SANTO CRISTO 2, Almería.

Mecánico

Mecánico inteligente que ha desempeñado las plazas de ajustador y tornero mecánico, y que ha estado varios años establecido, se ofrece (sin pretensiones) para cuidarse de máquina ó de motor. Razón: Calle de Segura número 12.

Con marca la LUNA las antiguas casa AMATLLER ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Mecánico

El acreditado mecánico que por algun tiempo ha prestado sus servicios en el taller de bicicletas del señor Herrera se ofrece para hacer toda clase de reparaciones, en bicicletas y máquinas de coser, en su taller de la calle de la Estrella, 7.

El mejor de todos los chocolates es el AMATLLER marca LUNA

Lecciones para niñas

Por profesora inteligente é idónea se dan lecciones de primera enseñanza y se instruye competentemente en bordados y demás labores de mujer, con especialidad ne ropa blanca. Calle del Ciprés, nú. 5.

Conde Ofalia, 24.

TRASLADO.—El acreditado encuadernador Jesús Delgado participa á su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á la calle del Gran Capitán, 29, en donde continuará sirviendo al que lo favorezca en su profesión. Además arregla mapas barnizados, en tela y cañas doradas.

Gran Capitán 29

Sulfatadoras

Parraleros, no comprad sin conocer antes los precios del Sindicato Nacional.

Depositario: Antonio Marquez,

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen

esta clase de trabajos, desde los mas sencillos

en uno ó varios colores

La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA á las personas de más fin paladar.

CHOCOLATE  
AMATLLER  
CASA FUNDADA EN 1800  
BARCELONA

# Servicio telegráfico y telefónico

## De política

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El conde de Romanones en su discurso de ritual ocupó de la política exterior, singularmente de la cuestión balcánica, de la huelga belga y de las demostraciones de simpatía que hicieran en el Parlamento italiano el gobierno y diputados de dicha nación con motivo del atentado á la vida del Rey de España. El presidente del Consejo hizo resaltar que los italianos aprovechan todas las ocasiones propicias para rendir homenaje de afecto á España y á la persona de don Alfonso, estrechando de este modo los lazos de sincera amistad que une á ambos países. Nosotros, agregó el jefe del Gobierno, estamos en el deber de corresponderles con afectuoso entusiasmo.

Otro de los puntos que trató el presidente fueron las declaraciones de Melquiades Alvarez y Maura Gamazo acerca de la política de alianzas, congratulándose el orador de que el país empiece á preocuparse de asunto tan importante, pues es preciso que salgamos del aislamiento presente y para ello es obligado ocuparse con verdadero celo de los presupuestos de gastos de guerra y Marina. «España vale y significa mucho más en el concierto europeo de lo que cree la gente».

Después ocupáronse los consejeros del viaje del Rey á París, mostrándose unánimes las opiniones sobre la oportunidad y alcance de dicho viaje.

### Altos cargos

El Gobierno ha acordado nombrar á don Baldomero Argente, subsecretario de la Presidencia.

El subsecretario de Gobernación ha desmentido la noticia circulada atribuyéndole propósitos de dimitir el cargo.

### El catecismo

Asegúrase que ha sido firmado el decreto sobre la enseñanza de la doctrina en las escuelas, no obstante no haber facilitado el conde de Romanones á la prensa el preámbulo de dicho decreto.

### Sobre las Mancomunidades

Comunican de Barcelona que los presidentes de cuatro diputaciones catalanas han convocado para el domingo próximo á sus delegados al objeto de formar una ponencia sobre mancomunidades regionales. Dicha ponencia redactará las bases para crear las mencionadas mancomunidades.

En la reunión se acordará la fórmula en que las Diputaciones cooperarán á los trabajos parlamentarios de los representantes catalanes en Cortes.

Convocados asimismo por el senador señor Maluquer se han reunido en dicha capital los senadores y diputados liberales acordando notificar al señor Prast de la Riva que aunque desean que se abran las Cortes para que se apruebe el proyecto sobre mancomunidades no se abieren al acuerdo de renunciar el acta si no fuesen aprobadas.

## Varios

### Pasajeros que protestan

Una telegrama recibido de Cádiz dice que ha fundeado en aquel puerto procedente de la República Argentina el vapor de gran lujo propiedad de la compañía trasatlántica «Reina Victoria Eugenia».

Refieren los pasajeros que el viaje ha sido felicísimo, habiendo fallecido en la travesía el oponente vizcaíno don Leandro Aztecarra.

En el hermoso barco vienen infinidad de turistas los cuales han protestado ruidosa y energicamente ante las autoridades contra los aduaneros que le impidieron desembarcar sus equipajes bajo el pretexto de haber llegado el vapor con una hora de retraso.

Entre los protestantes figuran el conde de Alcís de la compañía de Jesús, el padre Alarcón y otras personalidades que figuran en el gran comercio mundial.

Todas las sociedades y entidades de Cádiz se reunirán esta tarde para protestar de la conducta segunda por los aduaneros.

### El timo de un aeronauta

Por el cable de las islas Canarias se reciben noticias del ya famoso globo Suchard el que como es sabido iba á elevarse en Santa Cruz de Tenerife para atravesar el Atlántico.

Parece ser que el mencionado supuesto raid, ha sido el pretexto para realizar un timo de importancia pues se han introducido en aquella capital procedente de Alemania, doscientos mil litros de alcohol que importan unas doscientas mil pesetas, en vez del hidrógeno necesario para globo.

Los tripulantes comprometidos para acompañar al aeronauta han protestado energicamente ante las autoridades de Tenerife.

### Peregrinación á Lourdes

Comunican de San Sebastián, que los trenes llegan á dicha ciudad atestados de peregrinos, que se dirigen á Lourdes para asistir al solemne acto de trasladar los restos del general Tristany.

Los peregrinos circulan en numerosos grupos por las calles de San Sebastián, en medio del respeto ciudadano.

### Fallecimiento

Ha fallecido en esta Corte el senador vitalicio don Marcial Taboada.

A testimoniar su pésame á la familia del ilustre finado han acudido infinidad de personajes políticos.

### Un crimen

Un cablegrama recibido de Las Palmas informa que en el pueblo de Frigas ha ocurrido un suceso misterioso.

Al celador de aguas de aquella población le ha encontrado su esposa muerto en la puerta de su casa.

El infeliz tenía atravesada en el corazón una daga.

Desconócese el autor de semejante crimen. El muerto deja ocho hijos en el mayor desamparo.



### TALLER ESPECIAL

dónde se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean en relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

### MAQUINAS DE ESCRIBIR.

Aparatos eléctricos y mecánicos. Toda clase de composuras á 250. pesetas en relojes ordinarios.

Cristales para relojes, desde 2 reales CUATRO CALLES

33.- CALLE REAL DE LA CARCEL.-33.

### ANTONIO BLANES

Se ceden habitaciones amuebladas

### María del Mar Gómez

Calle de Murcia, 11

Se confeccionan toda clase de sombreros para señoras y niñas, así como también vestidos y ropa blanca á precios sumamente económicos.

Calle de Murcia 11, principal, frente á la Cruz Roja.

### JOSE GIL

### CALLISTA

calle de San Pedro número 2.

Se vende la casa número 90 de la calle del Muelle, donde estuvo instalado el fiato del puerto.

Darán razón en la calle de Sagasta núm. 5.

## Cementos

ROMANO primera calidad. Especiales para la fabricación de baldosas mosaicas de cemento

comprimido grises ó claros, según deseo del comprador. PORTLAND marca «OIGALA» y marca «PAX»

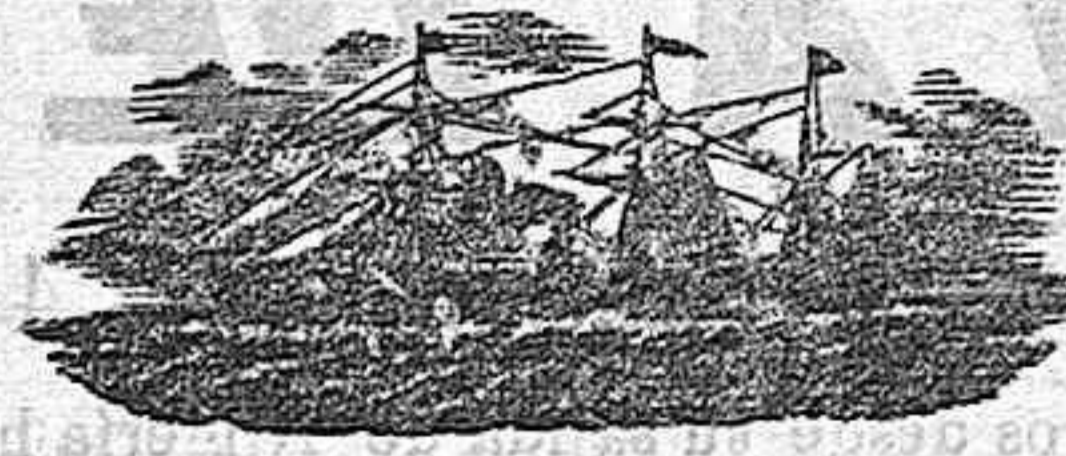
Vendido bajo las garantías de las normas alemanas para Cemento Portland, estipuladas por circulares del Ministerio Real de Prusia, Comercio é Industria

: : : fecha del 28 de Julio de 1887 y 19 de Febrero de 1902 : : : Referencias de primer orden en todas las partes del mundo.

Agente en Almería y su provincia **Sres. Verdejo Hermanos** Paseo del Maecón, 2.

### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### de Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ



Servicio fijo y rápido con salidas cada veinte y dos días.

El nuevo y ligero vapor correo, de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

## CADIZ

saldrá del puerto de Almería el día 29 de Abril de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo, Santos y Buenos Aires.

TRAVESIA DE ALMERIA A BUENOS AIRES: 15 DIAS

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. etc.

Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

## La "Remington"

Escribe, suma, resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Paseo del Príncipe 30, ALMERÍA :::

Teléfono 142

### PROMESA DEL BOY-SCOUTS

Yo prometo por mi honor, hacer cuanto dé mi dependencia por: Cumplir los deberes para con Dios y para con el Jefe del Estado—Amar á mi patria, serle útil en todos momentos y respetar sus leyes.—Obedecer el Código del Explorador.

### ESPECTÁCULOS

### FUNCIONES PARA HOY

Teatro C. Variedades.—Dos secciones de Cinematógrafo Pathé Frères, á las 8:30 y á las 10 de la noche.

Triunión.—No hay función.

pada para apérbirse de aquella emoción. Acompañó á Tecla hasta la puerta de su palacio, y durante el trayecto hablaron de Nastia.

—A esta hora—dijo la muchacha,—Isa debe haberla entregado á su padre, ó dar á Valerio la dirección de la nodriza.

—Esto es lo que yo he pensado—repuso Raimunda con audacia.—La marquesa, aunque quiera á la niña, no tiene razón para retenerla.

—Me extraña que Valerio no me hable.

—Seguramente lo hará por prudencia, temiendo que la carta vaya á manos de tu padre, que todavía lo ignora todo.

El suave rostro de Tecla se iluminó.

—No lo había pensado—dijo.

—Si... es así... no hay duda... Valerio me ama demasiado para ocultarme algo...

La muchacha hubiera querido que entrara en su casa, pero Raimunda se opuso vivamente.

—No puedo—dijo,—tengo todavía que hacer una visita á una pobre enferma.

—Entonces no te detengo. Hasta la vista.

de Valerio para que la leas, y tu marido ha deseado que esperase.

—Has hecho muy bien: ¿qué te escribe tu novio?

Tecla le dió la carta que Raimunda leyó en un momento para sí.

—Por lo que parece, Valerio prolonga su estancia en Niza.

—Y yo lo encuentro inconveniente—prorrumpió excitado Diego.

Y se sonrojó por su violencia.

Raimunda procuró sonreír.

—Es Tecla quien debe juzgarlo—dijo.

Y volviéndose á la muchacha, exclamó:

—¿Tú, qué dices?

—Lo que ya he dicho á tu marido. Valerio siente una gran simpatía por el marqués Briardo, y no volvería contento mientras lo dejase en peligro.

—Tienes razón; pero hablaremos mejor entre nosotros, porque en cambio de haberte hecho esperar, te acompaño á tu casa: ¿me lo permites, Diego?

—¡Ya lo creo!

Al cambiar un apretón de manos, Diego y Tecla sintieron un temblor, una extraña emoción, de la cual no podían adivinar la causa.

Raimunda estaba demasiado preocu-

continuaría algunos días allí.

—Yo creo que he hecho mal en ir en estos momentos—observó Diego.—Aunque él sea el amigo íntimo de Francisco, después de las habladurías esparcidas no debía, como dijo Isa, verla más ni acercarse á ella. Qué dominio! Ahora es el novio de Tecla, y debe ocuparse únicamente de su novia.

—Tienes razón. Cuando Diego y Raimunda volvieron á Turín, Valerio no había regresado todavía.

Tecla fué en seguida á ver á Raimunda, porque había recibido otra carta del novio.

Raimunda no estaba en su casa, y la recibió Diego.

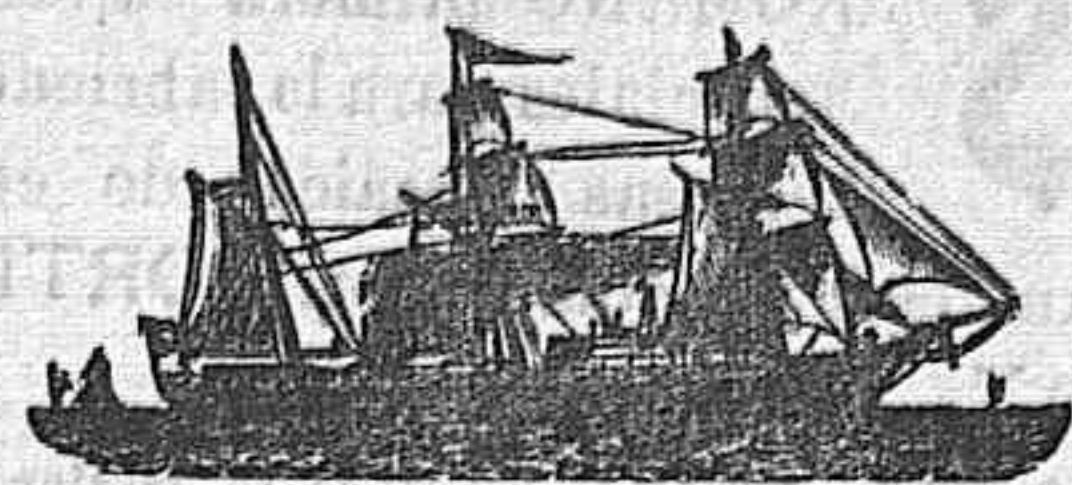
La muchacha se encontró algo confusa delante de él, y levantó casi con miedo los ojos antes de abrir la boca. Pero vió en el rostro de Diego una dulzura, una bondad casi acariciadora que le hizo reponerse.

Le enseñó la carta del novio.

Valerio no hablaba de su regreso; decía que el marqués continuaba en peligro, pero que el médico había dado una leve esperanza; añadió que Isa no se separaba de la cabecera de su ma-

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)



## LINEA DE BUENOS AIRES

VIAJES RAPIDOS A LA ARGENTINA

El magnifico y nuevo vapor

### REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá de Cádiz el día 7 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife admitiendo pasaje en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase

Los pasajeros tomarán en ésta un trasatlántico de la misma Compañía

## "ISLA DE PANAY"

que saldrá de Almería el día 4 de Mayo á las 9 de la mañana

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor «Reina Victoria Eugenia» son por cuenta de la Compañía.

Las listas de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida del vapor.

#### Linea de Venezuela á Colombia

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, P. Limai, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, saldrá de Cádiz el día 15 de Abril el vapor

### "Manuel Calvo"

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacifico.

#### Linea de NewYok.-Cuba, Méjico

Para New York, Habana, Varacruz y Puerto Méjico, saldrá de Cádiz el día 30 de Abril el vapor

### "Antonio López"

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacifico.

Para más informes dirigirse en Almería á la Agencia de la Compañía Trasatlantica General Segura, 2, bajo

## Anunciantes:

### "La Información"

es el periódico que ofrece más ventajas

## ::::: NORIAS :::::



Patentada: Alarcón y Olguera, Madrid.

Las más sencillas, prácticas y económicas. Ninguna le iguala en rendimientos.

Norias para mover á brazo.

Norias movidas por caballería.

Norias con bombas acopladas.

Norias de movimiento combinado para motor y caballería.

La última palabra en esta clase de aparato.

Catálogos y presupuestos gratis de estas y toda clase de maquinaria.

Su Representante **Antonio Márquez Flores.** Conde Ofalia, 24, Almería

## "LA INFORMACION"

Periódico liberal democrático y de intereses generales

—Diario de la tarde—

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Precio de suscripción

ALMERIA, un mez. . . . . 1'50 Pesetas.

FUERA, trimerie. . . . . 5

No se devuelven los originales,

ni se mantiene correspondencia

acerca de ellos.

—Diario de la tarde—

NUMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

Precios de inserción

EN PRIMERA PLANA, línea. . . . . 1'50 Pesetas.

EN SEGUNDA . . . . . 0'40

EN TERCERA . . . . . 0'30

EN CUARTA . . . . . 0'25

La correspondencia al Administrador

Anuncios, Comunicados, Reclamos y Esquelas funerarias á precios convencionales

EN LA IMPRETA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, etc., etc.

OFICINAS Y TALLERES, Calle de Navarro Rodrigo, núm. 13.

Teléfono, núm. 93.—Horas de oficina, de 9 á 19

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos elegantes y sencillos, á precios realmente barattsimos.

Tarjetas, membretes e impresos para Ayuntamientos, aquí se hacen más económico y mas pronto que en ningun otro lado.

Sublimado Flor.

Refinado molido:

GRAN.

Azufrés

de la

Anterra del Coto de Hellin

Para pedidos e informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

### Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.—Juan Gutierrez,—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

### Papelería

é imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

### H. "La Fama"

Plaza de Canalejas 3.—En este acreditado establecimiento, encontrarán los viajeros, mayores ventajas que en ningún otro de su clase.—Plaza de Canalejas, núm. 3. ALMERIA.

rado, pero continuaba sin recibir á nadie y evitaba que se acercase persona alguna. Ni una palabra decia de Nastia; esto habia sorprendido á Tecla, si bien se guardó de hablar.

—¿Qué le queda que hacer á Valerio en Niza?—dijo á pesar suyo Diego.—Está bien que se interese por el amigo, pero me parece debe interesarle más la novia.

Sus ojos se encontraron con los de Tecla que bajó los suyos sonrojada.

—Ya lo comprendo—balbuceó—Valerio quiere mucho al marqués, y espera volver cuando éste se halle fuera de peligro.

—Usted es un ángel—señorita,—repuso Diego con voz conmovida.—Mi hermano debe abusar demasiado de vuestra condescendencia; si queréis le escribiré yo.

—No, no, Diego: por nada del mundo quisiera molestarle en este momento.

Raimunda tardaba. Tecla queria irse temiendo molestar, pero Diego le rogó que se quedara.

Se pusieron á hablar de literatura. La muchacha le dijo que habia leído su novela, y le dió su juicio con un

entusiasmo que parecia animado su rostro por un rayo de gracia infantil.

El la miraba conmovido, feliz, le describió á su vez los honores que recibió en Palermo, la dió parte de todo su entusiasmo, y Tecla comprendió que Diego era uno de esos seres de sentimientos tiernos y profundos, que tienen necesidad de amor, de paz, de ser comprendidos, y sueñan una dulzura infinita, eterna.

La observación de Pedro volvió á su mente.

Las horas corrian sin que se apercebieran: una gran simpatía confundía á ambos. Continuaban hablando atraídos por un sentimiento que acercaba sus espíritus y sus corazones.

La puerta que se abrió les hizo sobreponerse como si despertaran de su sueño.

Era Raimunda, pálida, con el reflejo de una intensa angustia en sus negros ojos.

—¿He tardado, no es verdad?—exclamó.

Pero viendo á Tecla añadió:

—¿Tú aquí?

La muchacha se habia levantado, y para esconder su confusión la besó.

Si—repuso,—te he traído una carta

Cambiaron un beso y se separaron. Raimunda no quiso aprovechar el coche diciéndo que la casa á donde iba estaba poco distante.

Pero un momento después tomaba un carruaje de alquiler, y daba la dirección de una calle muy distante á la del Pó.

Ella volvía á casa de Marianela, donde ya habia estado aquel día. Antes de entrar en el coche tuvo cuidado de cubrirse el rostro con un tupidísimo velo, de modo que era verdaderamente imposible descubrir sus facciones.

Raimunda al abandonar Niza se fué directamente con Nastia á Génova. Durante el viaje, explicó á la niña cómo debia portarse.

Nosotros estaremos un par de días en Génova, desde allí te llevaré á Turin con una buena mujer á la cual mamaita Isa te confia y llamarás abuela—dijo.—Yo vendré á verte todos los días, y está segura que, aunque faltase, pensaría siempre en ti. Cuando estemos solas me llamarás mamá, porque yo soy tu mamá ahora. Recuerda que tú no debes preguntar nunca por tío Valerio, ni tia Tecla, porque mamá Isa no quiere, y si papá Francisco lo supiera, mataría á todos, y antes que